



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 4/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Junta de Gobierno Local prevista para el próximo martes, día 22 de enero de 2019, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y el artículo 3.3 del mismo texto legal, en relación con la sustitución por los Tenientes de Alcalde en caso de ausencia del Alcalde, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Primero.- Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **22 DE ENERO DE 2019** a las **12:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, cuarenta y ocho horas después, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

“ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de enero de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para la corrección de un error detectado en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de diciembre de 2018, relativo a horas extraordinarias realizadas por la trabajadora laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED], expediente Rso19-016.

2.2.- Propuesta para conceder a [REDACTED] trabajadora laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.800,00 euros brutos en concepto de complemento de productividad, expediente Rso19-011.

2.3.- Propuesta para conceder a [REDACTED] trabajadora laboral de este Ayuntamiento, el abono de 2.800,00 euros brutos en concepto de complemento de productividad, expediente Rso19-012.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 599.083,09 euros.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2019 13:08
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	18/01/2019 13:15

3.2.- Propuesta para desestimar la solicitud de reconocimiento de obligación del pago de facturas por un importe total de 61.613,83 euros.

CUARTO.- CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.

4.1.- Propuesta para la adjudicación del contrato del "Suministro de combustible para el Ayuntamiento de Mogán", a la entidad DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U., expediente 18-SUM-05.

4.2.- Propuesta para la desestimación de solicitud de ampliación del plazo de ejecución del contrato del "Servicio del consultor técnico en apoyo al área de servicios públicos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán", adjudicado a don Joaquín Betancor González, expediente 17-SER-17.

QUINTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

5.1.- Propuesta para la imposición de una multa a [REDACTED], por importe de 600,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en "realizar pintadas en los espacios públicos sobre elementos estructurales, calzadas, aceras, mobiliario urbano, muros y paredes no autorizadas por el Ayuntamiento, en la Avenida Las Palmeras s/n, Puerto Rico", expediente 042/2018 LIMP/SAN.

5.2.- Propuesta para la imposición de una multa a [REDACTED] por importe de 600,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en "realizar pintadas en los espacios públicos sobre elementos estructurales, calzadas, aceras, mobiliario, muros y paredes no autorizadas por el Ayuntamiento, en la Avenida Las Palmeras, s/n, Puerto Rico", expediente 043/2018 LIMP/SAN.

5.3.- Propuesta para la imposición de una multa a [REDACTED] por importe de 300,51 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en "hallarse el perro potencialmente peligroso en lugares públicos sin bozal o no sujetos con cadena no extensible de menos de 2 metros, sin que pueda llevarse más de uno de estos perros por persona", expediente 015/2018 ANIP/SAN.

5.4.- Propuesta para la imposición de una multa a [REDACTED] por importe de 300,51 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en "hallarse el perro en el lugar indicado en total libertad no controlado por una cadena", expediente 014/2018 ANIP/SAN.

SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.1.- Propuesta para la toma de conocimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Las Palmas, en el Procedimiento Ordinario nº 384/2017, en virtud del cual se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED] contra la resolución del Ayuntamiento de Mogán por la que se desestimaba el recurso de reposición presentado por la recurrente contra el Decreto nº 2411/2017, en virtud del cual se declaró la titularidad municipal del Bar La Parada en Puerto Rico, todo ello con expresa condena en costas a esta parte con un límite máximo de 900,00 euros.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2019 13:08
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	18/01/2019 13:15

2019/11

LIBRO

18/01/2019 13:15



Unidad Administrativa de Secretaría
 Expte.: 4/2019-CJGL
 Ref.: DCC/jvsb
 Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

SÉPTIMO.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

7.1.- Propuesta para la aprobación de una convocatoria de ayuda a la formación práctica del Programa Dual Inserta, firmando el correspondiente acuerdo para un beneficiario Graduado en Formación Profesional Superior, según lo recogido en el "Acuerdo Marco para el desarrollo del Programa de FORMACIÓN DUAL INSERTA, para Titulados Universitarios o de Formación Profesional Superior", firmado entre la Fundación Canaria Universitaria y este Ayuntamiento.

OCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Segundo.- Designar a la primera Teniente de Alcalde, **doña María del Pino González Vega**, como Presidenta de la **Junta de Gobierno Local**, en sesión ordinaria, que se celebrará el próximo **martes día 22 de enero de 2019, a las 12:00 horas**, en primera convocatoria.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
 (Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2019 13:08
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	18/01/2019 13:15